

ALCALDÍA PRESIDENCIA
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ANUNCIO

Por el presente se hace público para general conocimiento que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el ocho de septiembre de dos mil veintiséis, en relación con el expediente relativo a la **Convocatoria de Subvenciones destinadas a las Entidades Ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas 2024, destinadas a colaborar en la financiación de sus gastos de funcionamiento**, ha adoptado el siguiente acuerdo:

...//...

Primero.- No admitir la solicitud que se indica a continuación no cumplir la totalidad de los requisitos es (Base 4 de las Reguladoras):

Entidad	CIF	Motivo
Agrupación Folklórica Mayores de Valle Guerra "Asmavague"	G38857967	Solicitud presentada fuera de plazo
Asociación de Vecinos Bentejui	G38234258	No hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal

Segundo.- No admitir las solicitudes de subvención por gastos de alquiler por no cumplir el requisito establecido en la Base 6.1 de las Reguladoras:

Entidad	CIF	Motivo
Asociación de Personas Sordociegas de Canarias (ASOCI-DE CANARIAS)	G76715234	-No aporta contrato de alquiler en este municipio. -Lo presentado es un certificado de cesión gratuita.
Asociación Social Compartiendo Metas - ACM	G5431119	-Lo presentado es una cesión gratuita.
Asociación Domitila Hernández desde Tacoronte por la Igualdad de Oportunidades	G38728382	-El contrato de alquiler de inmueble en este municipio no cumple con la Base 6.1 de las Reguladoras de las Subvenciones (antigüedad igual o superior a cinco (5) años). -No se admite el contrato de alquiler en el municipio de Tacoronte.
Asociación de Servicios Integrales Empresarial Canaria - ASIEC	G76700699	-El contrato de alquiler de inmueble no cumple con la Base 6.1 de las Reguladoras de las subvenciones (antigüedad igual o superior a cinco (5) años).

Tercero.- Disponer del gasto por importe de SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (67.224,00 euros) y conceder a las entidades ciudadanas que se enumeran seguidamente subvenciones correspondientes a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a las Entidades Ciudadanas inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas 2024, destinadas a colaborar en la financiación de sus gastos de funcionamiento, en los importes que se detallan, con cargo al documento contable a con número 12026000038090, con cargo a la aplicación 101 92400 48000, por importe de 110.000,00 euros, emitido por el Órgano de Gestión Económico-Financiera:

Nº	ENTIDAD	CIF	Puntuación	Puntuación	Total	Total
Registro			Criterio 1	Criterio 2	Puntos	Euros
602	ASOCIACIÓN DOMITILA HERNÁNDEZ DESDE TACORONTE POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	G38728382	45	42	87	696
274	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE PARKINSON DE S/C TFE	G38649190	50	22	72	576
202	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB COLOMBÓFILO MENSAJERAS DE AGUERE	G38378923	39	18	57	456
499	ASOCIACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA LIBREA	G38283776	50	42	92	736
360	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN SEBASTIÁN	G38241626	50	44	94	752
581	ASOCIACIÓN PEÑA CADISTA CHICHARROS EN AMARILLO	G76694660	45	24	69	552
706	ASOCIACIÓN CULTURAL ANDALUZA FERIA DE ABRIL TENERIFE	G44908895	34	36	70	560
591	ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA APEIRÓN TEATRO	G38756151	39	40	79	632
750	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS (ASOCIDE CANARIAS)	G76715234	34	38	72	576
361	ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO	G38296257	45	46	91	728
682	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EMPRESARIAL CANARIA -ASIEC	G76700699	45	44	89	712
317	ASOCIACIÓN CANARIA DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA "APANATE"	G38406997	50	50	100	800
517	ASOCIACIÓN PLATAFORMA EL PUEBLO UNIDO VALLE GUERRA	G76607159	45	44	89	712
643	ASOCIACIÓN BELENISTA Y CULTURAL EL CASTREJÓN	G76801349	45	44	89	712
688	ASOCIACIÓN DE ACCIÓN SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	G76654102	34	50	84	672
596	ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL LA PUNTA-BAJAMAR AVANZANDO	G76747419	45	44	89	712
235	ASOCIACIÓN DE MEDIO AMBIENTE GENETO VERDE	G38590030	50	40	90	720
104	ASOCIACIÓN UNIÓN DE MUJERES GENETO	G38386926	45	40	85	680
105	ASOCIACIÓN UNIÓN DE MAYORES LAS VIÑAS	G38386918	45	40	85	680
93	ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIÓN CULTURAL	G38366977	50	40	90	720
203	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES LOS MENCEYES GENETO	G38529673	39	40	79	632
478	ASOCIACIÓN CULTURAL GRUPO DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN ACHBINICO	G76525351	39	38	77	616
549	ASOCIACIÓN DE VECINOS AFECTADOS POR PLANES URBANÍSTICOS ORILLAS DE LAS PEDRERAS (AVAOP)	G76676105	45	46	91	728
33	ASOCIACIÓN DE VECINOS LA ATALAYA	G38235503	50	50	100	800
456	ASOCIACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE CANARIAS	G38027264	50	46	96	768
588	ASOCIACIÓN CULTURAL PURO TEATRO	G76697416	39	48	87	696
633	ASOCIACIÓN CANARIAS VIDA SILVESTRE	G38807954	39	26	65	520
546	ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE "ATEM"	G38380556	50	38	88	704
750	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDOCIEGAS DE CANARIAS (ASOCIDE)	G76715234	28	38	66	528
606	GRUPO MONTAÑERO DE TENERIFE	G38096152	50	48	98	784
517	ASOCIACIÓN PLATAFORMA EL PUEBLO UNIDO VALLE GUERRA	G76607159	45	44	89	712
698	ASOCIACIÓN DE MUJERES ATALAYA DEL CAMINO TORNERO	G76761907	34	44	78	624
311	ASOCIACIÓN CULTURAL MURGA LAS MARCHILONGAS	G38692273	39	34	73	584
445	ASOCIACIÓN TINTERFEÑA DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (ATIMANA-DAH)	G38722755	39	24	63	504
669	ASOCIACIÓN DE VECINOS OCTUBRE DE 1953 DE LA BARRIADA DE SAN LUIS GONZAGA DE TACO	G02645166	45	24	69	552
670	ASOCIACIÓN EDUCATIVA EDUPLUS	G76802727	39	46	85	680
700	ASOCIACIÓN AVÍVATE TENERIFE	G76783919	40	46	86	688
271	ASOCIACIÓN MÚSICO-CULTURAL MINFAYA	G38636510	39	22	61	488
410	ASOCIACIÓN JUVENIL AMIGOS DE LA PITERITA	G38878138	45	24	69	552
98	ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS TRES CALLES	G38077822	50	50	100	800
708	ASOCIACIÓN SOCIAL COMPARTIENDO METAS-ACM	G05431119	40	40	80	640
722	CLUB DEPORTIVO CANAPURAVIDAPEDL	G72854862	28	46	74	592
39	ASOCIACIÓN DE VECINOS CUEVAS DE LINO	G38279311	50	42	92	736

Firmado por:	FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - CONCEJAL/A	Fecha: 11-09-2026 08:02:54	
Nº expediente administrativo: 2026-010178 Código Seguro de Verificación (CSV): 607C3E5596649CE887FACF202C1269DA Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/607C3E5596649CE887FACF202C1269DA .			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2026 11:25:00			

613	ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMINO REAL DE LA VILLA	G76605419	50	34	84	672
600	ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO NUEVO VIÑA-NAVA	G76740448	50	44	94	752
278	ASOCIACIÓN DE VECINOS CASCO HISTÓRICO DE LA LAGUNA	G38647756	50	48	98	784
65	ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUAIDE	G38260394	45	40	85	680
99	ASOCIACIÓN SCOUT GRUPO 70 AGUERE	G38307435	50	44	94	752
118	CLUB COLOMBÓFILO GRAN FONDO	G38366233	45	40	85	680
101	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES "AGUERE"	G38252102	50	46	96	768
67	ASOCIACIÓN DE MAYORES EL APIO	G38323739	50	38	88	704
402	ASOCIACIÓN DE MUJERES LIBERGARA	G38863700	45	48	93	744
30	ASOCIACIÓN DE VECINOS VALLE JIMÉNEZ	G38239349	50	50	100	800
501	ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES					
	SALUD ALTO-EL ROCÍO	G76613132	45	38	83	664
63	ASOCIACIÓN DE VECINOS AGUACADA	G38080511	50	44	94	752
	FUNDACIÓN CANARIA OLIVER MAYOR					
489	CONTRA FIBROSIS QUÍSTICA	G35820950	50	46	96	768
	ASOCIACIÓN DE VECINOS LOS DRAGOS					
9	DE VILLA HILARIA	G38294104	45	34	79	632

SUBTOTAL: 39.224,00 EUROS

ALQUILERES:

Nº Registro	ENTIDAD	CIF	IMP SUBVENCIÓN ALQUILER
613	ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMINO REAL LA VILLA	G76605419	4.000,00 €
104	ASOCIACIÓN UNIÓN MUJERES DE GENETO	G38386926	4.000,00 €
105	ASOCIACIÓN UNIÓN DE MAYORES LAS VIÑAS	G38386918	4.000,00 €
93	ASOCIACIÓN DE VECINOS UNIÓN CULTURAL	G38366977	4.000,00 €
203	FEDERACIÓN ASOCIACIONES LOS MENCEYES GENETO	G38529673	4.000,00 €
99	ASOCIACIÓN SCOUT GRUPO AGUERE 70	G38307435	4.000,00 €
688	ASOCIACIÓN DE ACCION SOCIOCOMUNITARIA SUMAS	G76654102	4.000,00 €

SUBTOTAL: 28.000,00 EUROS

Cuarto.- Notificar el acuerdo a través de la publicación del correspondiente Tablón de Edictos y en el Portal Web del Ayuntamiento, con indicación a los beneficiarios de que el abono de la subvención concedida se realizará previa justificación de los gastos subvencionados en el **plazo de un (1) mes** a contar desde la publicación del acuerdo de concesión en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento. La justificación se deberá realizar conforme a lo establecido en la Base 14 de la citada Ordenanza.

No podrá realizarse el pago de la subvención en tanto que el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

...//...

En San Cristóbal de La Laguna, a la fecha de la firma.

**EL CONCEJAL TENIENTE DE ALCALDE DE
SERVICIOS MUNICIPALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Fdo.: Francisco José Hernández Rodríguez

(Documento firmado electrónicamente)

Firmado por:	FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - CONCEJAL/A	Fecha: 11-09-2026 08:02:54	
Nº expediente administrativo: 2026-010178 Código Seguro de Verificación (CSV): 607C3E5596649CE887FACF202C1269DA			
Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es//publico/documento/607C3E5596649CE887FACF202C1269DA			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2026 11:25:00	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-09-2026 11:25:00	